

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA

Unidad de Apoyo al Órgano de Evaluación Ambiental de Fuerteventura

ANUNCIO

446

Anuncio de 12 de febrero de 2026, relativo al inicio del procedimiento de evaluación ambiental estratégica simplificada del “PROGRAMA DE ACTUACIÓN EN EL MEDIO URBANA AD “TARAJALEJO”, MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE TUINEJE”. Expediente 2025/29153.

En fecha 10 de febrero de 2026 se acuerda por el Órgano de Evaluación Ambiental de Fuerteventura admitir a trámite solicitud de inicio al procedimiento de evaluación ambiental estratégica simplificada del “PROGRAMA DE ACTUACIÓN EN EL MEDIO URBANA AD “TARAJALEJO”, MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE TUINEJE” promovido por la entidad New Fit Canarias, S.L.

Por lo que, a fin de que el referido Órgano Ambiental pueda formular el informe ambiental estratégico y al objeto de dar cumplimiento al trámite de consulta a las Administraciones Públicas afectadas y a las personas interesadas, de conformidad con lo previsto en el artículo 30 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, en concordancia con el artículo 115 del Reglamento de Planeamiento de Canarias, aprobado por el Decreto 181/2018, de 26 de diciembre, y restante normativa afín, se pone a disposición de las personas interesadas el Documento Ambiental Estratégico y el Documento Borrador, a fin de que en el plazo de CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS HÁBILES, de acuerdo a la fecha de publicación de este anuncio, pueda manifestar lo que a su interés considere en el marco del procedimiento de evaluación ambiental que se desarrolla.

A iguales efectos, se informa que la documentación técnica arriba expuesta puede ser consultada en el Tablón de Anuncios del Órgano Ambiental, al que se puede acceder a través de la Sede Electrónica del Cabildo Insular de Fuerteventura: <https://sede.cabildofuer.es/eAdmin/Tablon.do?action=inicioTablon> así como a través de la web general mediante la ruta que a continuación se indica: <https://www.cabildofuer.es/cabildo/otros-servicios/organo-de-evaluacion-ambiental/informe-ambiental-estrategico/>

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Puerto del Rosario, a doce de febrero de dos mil veintiséis.

LA SECRETARIA SUPLENTE DEL ÓRGANO AMBIENTAL DE FUERTEVENTURA, Cristina Arribas Castañeyra.

316.206

Asuntos Sociales, Sanidad, Consumo e Inmigración

ANUNCIO

447

Mediante Resolución número 645/2026 de fecha 13.02.2026, del Consejero de Área Insular de Acción Social, Diversidad, LGTBIQ+, Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, se adjudicó el “CONCIERTO SOCIAL PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL (SPAP) EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA”, a favor de la entidad ASOCIACIÓN SOLIDARIA MUNDO NUEVO CON CIF G35827765.